



COMUNIDAD AUTÓNOMA:
CASTILLA Y LEÓN

ÍNDICE

INDICADORES DEMOGRÁFICOS 209

Tablas 1-5
Gráficos 1-9

INDICADORES DE SALUD 215

Tablas 6-19
Gráficos 10-17

INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS 224

Tablas 20-23
Gráficos 18-20

SERVICIOS SOCIALES 227

Tablas 24-30
Gráficos 21-29

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

TABLA 1

Evolución de la población mayor, 1991-2010

Años	España			Castilla y León					
	Total	65 y más		Total		65 y más		80 y más	
	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%*	Absoluto	%	Absoluto	%
1991	38.872.268	5.370.252	13,8	6.940.522	17,9	813.761	11,7	161.676	2,3
2010	47.021.031	7.931.164	16,9	2.559.515	5,4	578.191	22,6	197.944	7,7

* Porcentaje sobre el total de España.

Fuente: 1991: INE: Censo de población y viviendas 1991. Consulta en noviembre de 2008.

2010: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 2

Fecundidad. Principales indicadores demográficos, 2009

Comunidad Autónoma	Habitantes	Número medio de hijos por mujer	Edad media en la maternidad	Natalidad		Matrimonios	Mortalidad	
				Nacimientos	Tasas (‰)		Defunciones	Tasas (‰)
España	46.745.807	1,4	31,0	494.997	10,6	174.062	384.933	8,2
Castilla y León	2.563.521	1,2	31,7	20.416	8,0	8.622	27.148	10,6

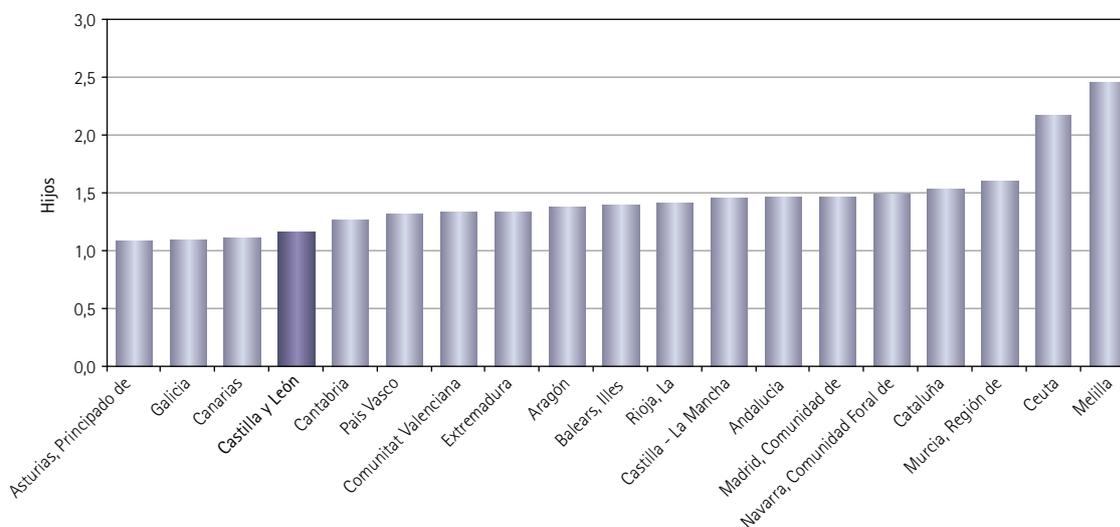
Fuentes: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Movimiento natural de la población 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 1

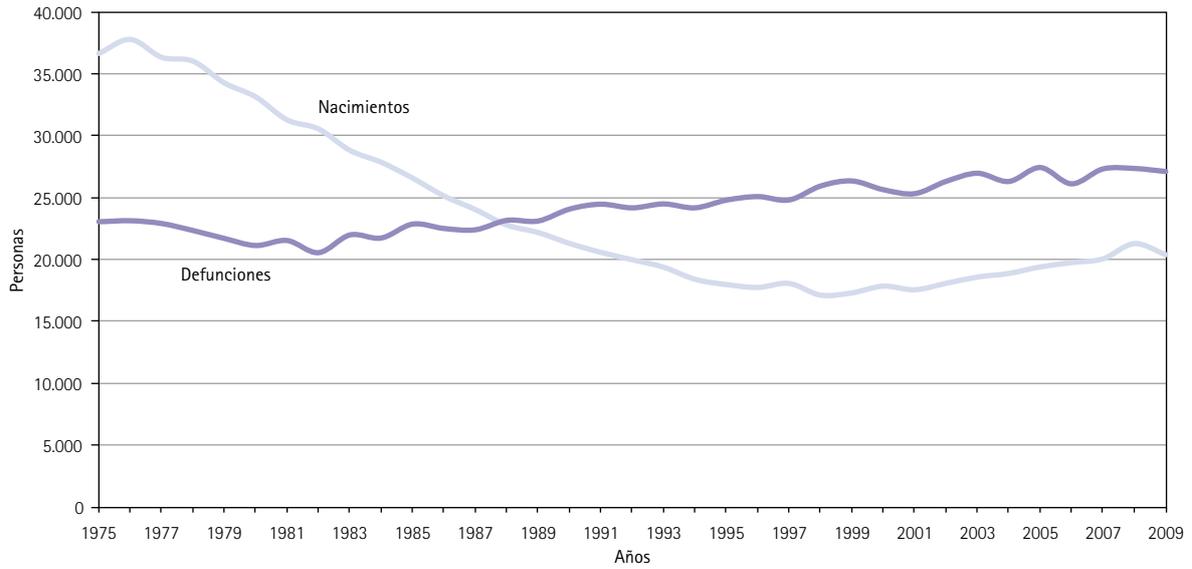
Número medio de hijos por mujer, 2009



Fuentes: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos 2009. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 2

Castilla y León. Saldo vegetativo, 1975-2009

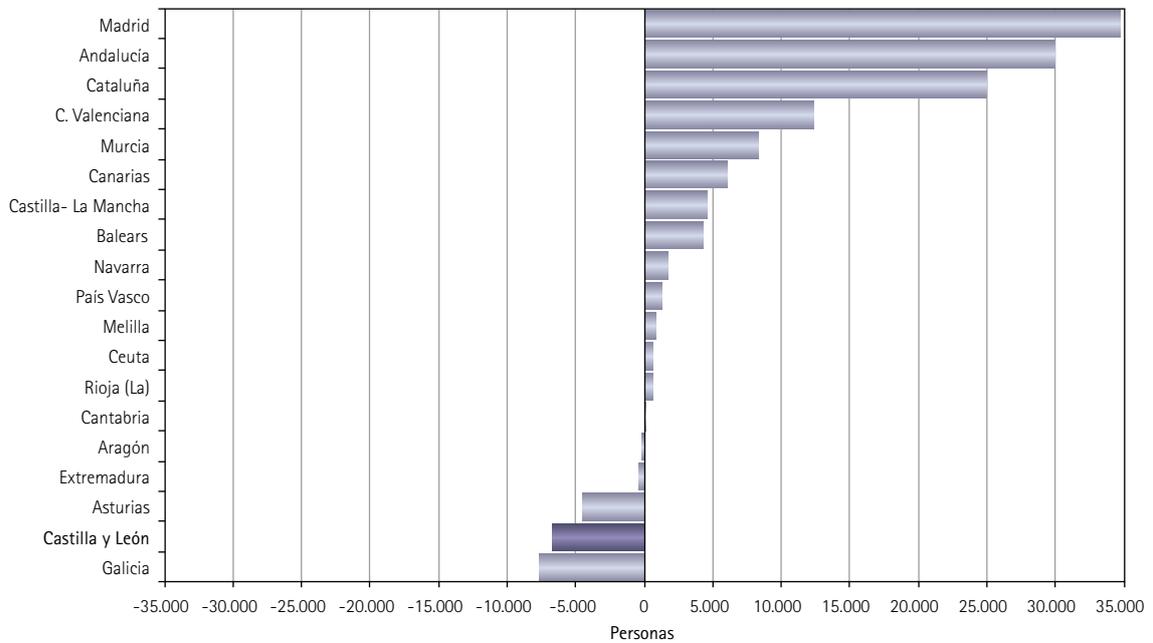


Nota: Los datos están clasificados por el lugar de residencia del suceso demográfico.

Fuente: INE: INEBASE: Movimiento natural de la población. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 3

Distribución del crecimiento vegetativo por comunidades autónomas, 2009

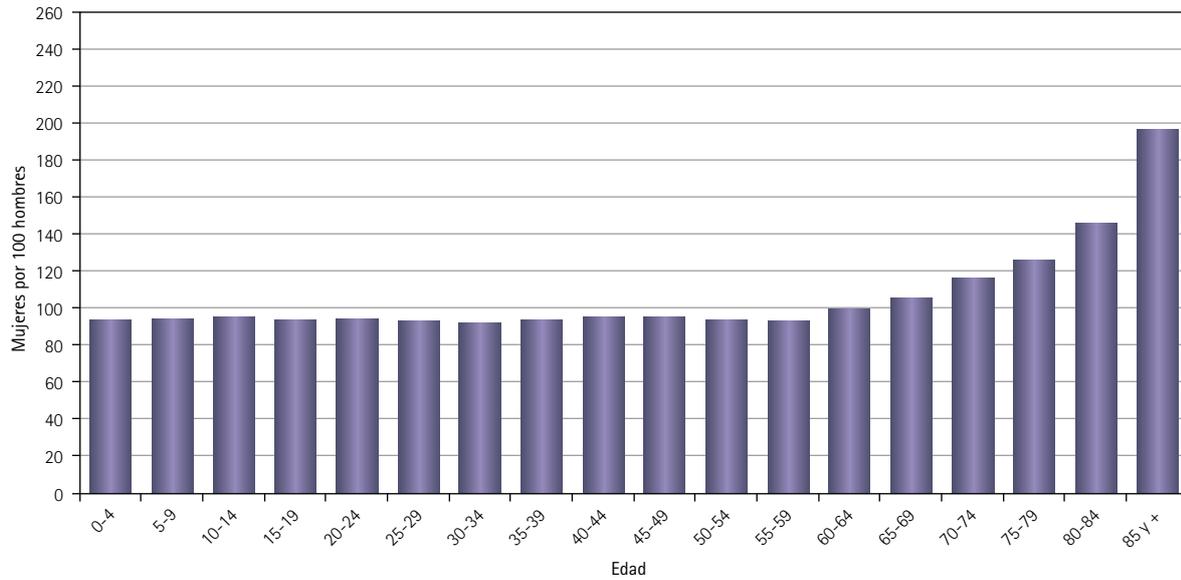


Nota: Los nacimientos y las defunciones están clasificados por el lugar de residencia.

Fuente: INE: INEBASE: Movimiento natural de la población 2009. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 4

Castilla y León. Número de mujeres por 100 hombres a distintas edades, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 3

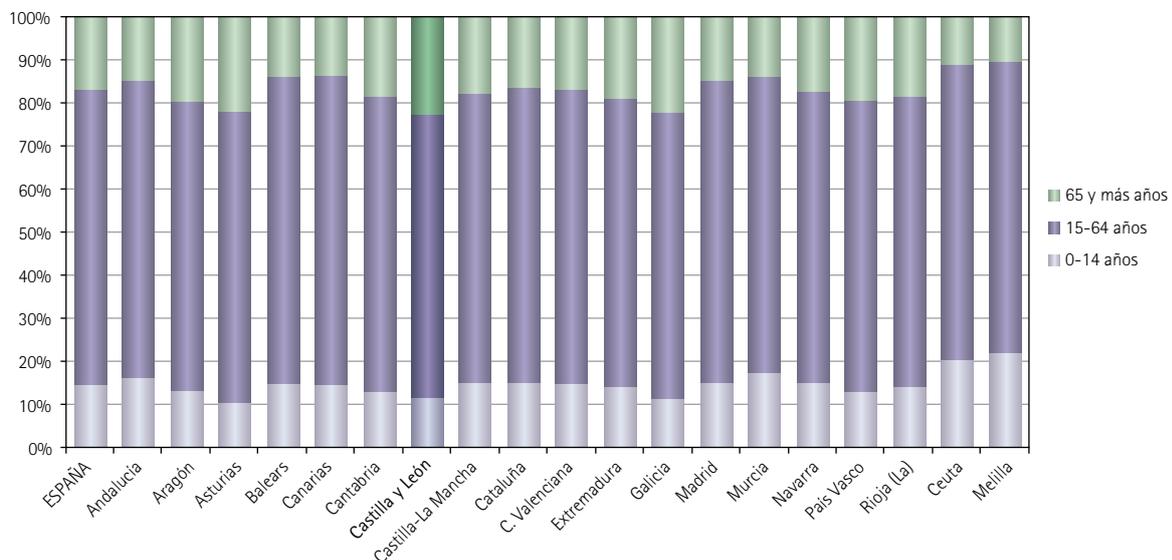
Población según sexo y grupos de edad, 2010

Comunidad autónoma	Total	0-14 años				15-64 años				65 y más años			
		Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres
		Absoluto	%			Absoluto	%			Absoluto	%		
España	47.021.031	6.936.340	14,8	3.566.676	3.369.664	32.153.527	68,4	16.286.078	15.867.449	7.931.164	16,9	3.373.431	4.557.733
Castilla y León	2.559.515	304.148	11,9	156.154	147.994	1.677.176	65,5	862.843	814.333	578.191	22,6	249.863	328.328

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 5

Población por grupos de edad. Comunidades autónomas, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 4

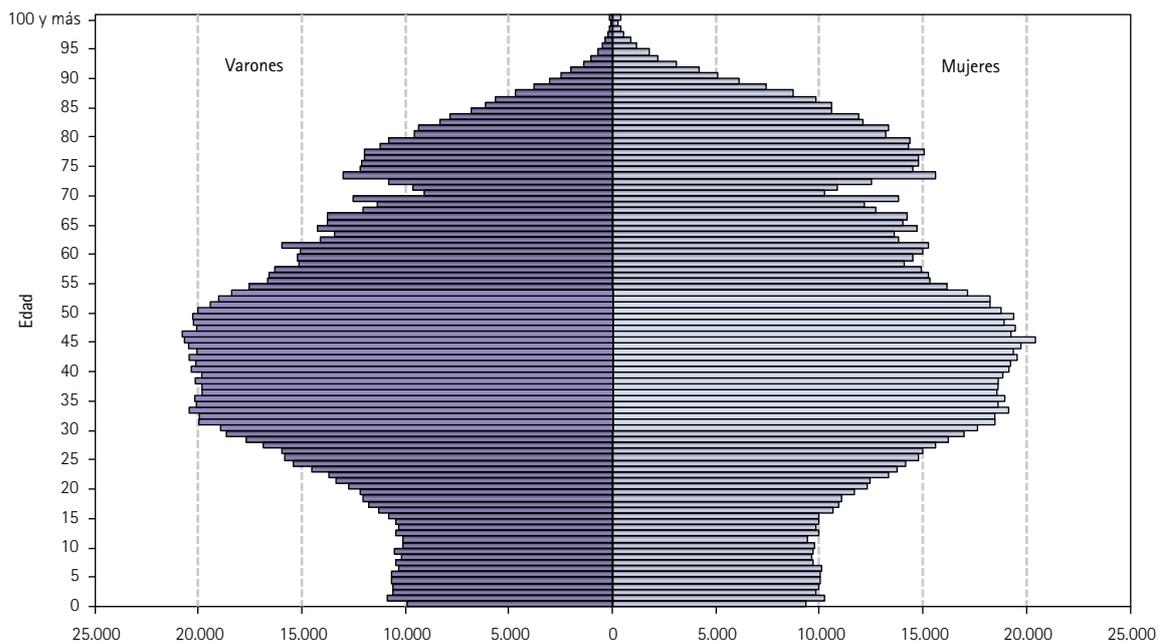
Castilla y León. Estructura por sexo edad y razón de masculinidad, 2010

	Total	Varones	Mujeres	Razón de masculinidad
Total	2.559.515	1.268.860	1.290.655	98,3
0-4	102.135	52.600	49.535	106,2
5-9	101.439	52.099	49.340	105,6
10-14	100.574	51.455	49.119	104,8
15-19	112.454	58.026	54.428	106,6
20-24	135.811	69.712	66.099	105,5
25-29	163.748	84.969	78.779	107,9
30-34	191.702	99.506	92.196	107,9
35-39	193.415	99.926	93.489	106,9
40-44	198.449	101.568	96.881	104,8
45-49	199.450	102.160	97.290	105,0
50-54	182.953	94.497	88.456	106,8
55-59	153.936	79.777	74.159	107,6
60-64	145.258	72.702	72.556	100,2
65-69	130.529	63.419	67.110	94,5
70-74	118.440	54.646	63.794	85,7
75-79	131.278	57.959	73.319	79,1
80-84	102.981	41.830	61.151	68,4
85 y +	94.963	32.009	62.954	50,8

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 6

Castilla y León. Población según sexo y edad, 2010



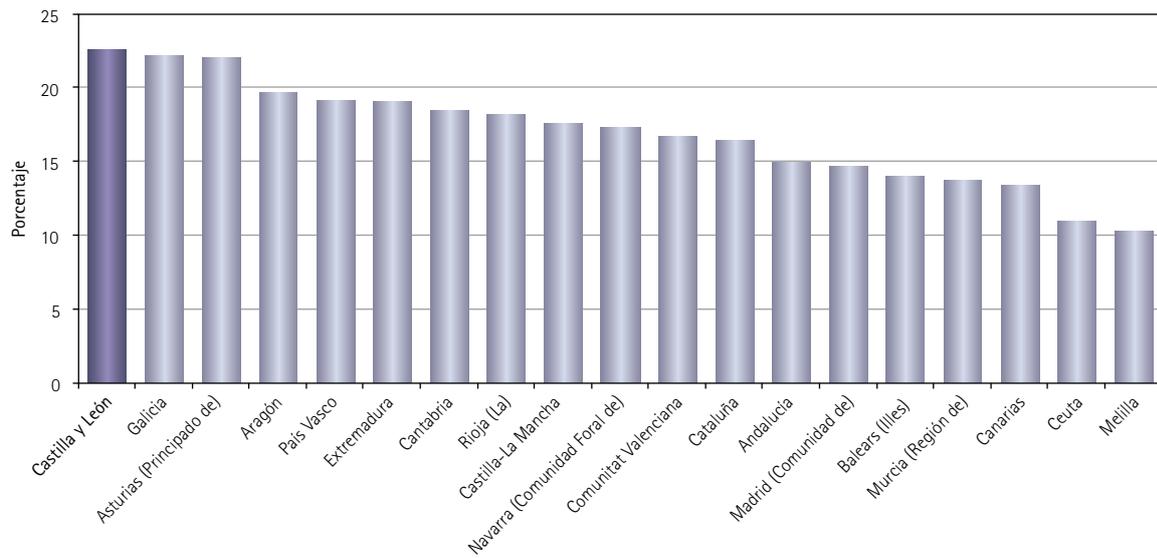
Nota: Posición de la generación del «baby-boom».

De 85 a 100 y más, datos absolutos de población ponderados año a año por la población de cada edad correspondiente al censo de 2001.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2010.

GRÁFICO 7

Personas mayores por Comunidades Autónomas, 2010. Porcentajes



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2010.

TABLA 5

Población según tamaño municipal y grupos de edad*, 2010

Tamaño municipal de la población (habitantes)	Población				% horizontales			% verticales		
	Total	Jóvenes	Adultos	Mayores	Jóvenes	Adultos	Mayores	Jóvenes	Adultos	Mayores
Total	2.559.515	324.972	1.656.352	578.191	12,7	64,7	22,6	100,0	100,0	100,0
0-2.000	670.580	57.597	396.270	216.713	8,6	59,1	32,3	17,7	23,9	37,5
2.001-10.000	451.838	67.521	301.557	82.760	14,9	66,7	18,3	20,8	18,2	14,3
10.001-50.000	323.600	49.934	219.630	54.036	15,4	67,9	16,7	15,4	13,3	9,3
50.001-500.000	1.113.497	149.920	738.895	224.682	13,5	66,4	20,2	46,1	44,6	38,9
> 500.000	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

* Grupos de edad:

Jóvenes: población menor de 16 años.

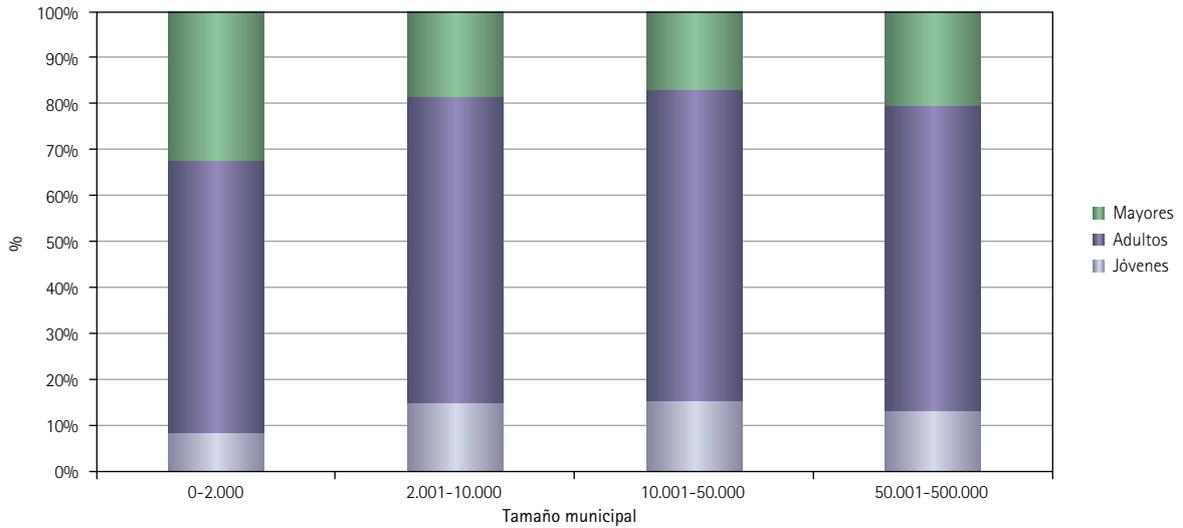
Adultos: población de 16 a 64 años.

Mayores: población de 65 y más años.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 8

Población según tamaño municipal y grupos de edad, 2010*

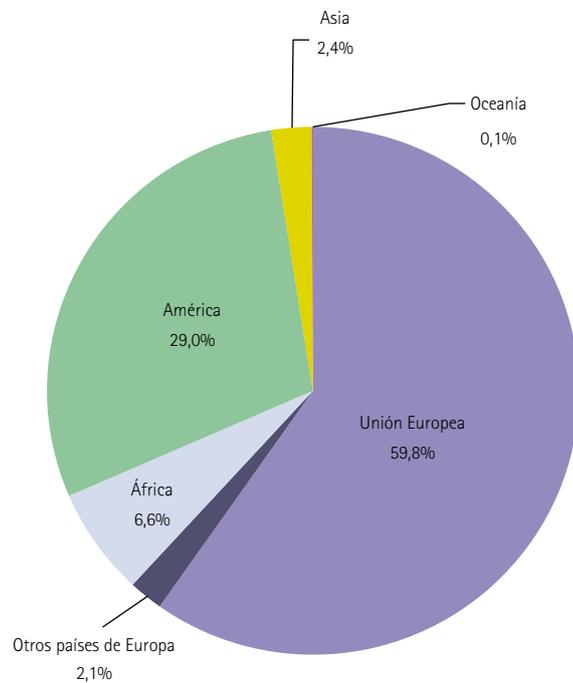


* Grupos de edad: Jóvenes: población menor de 16 años; Adultos: población de 16 a 64 años; Mayores: población de 65 y más años.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 9

Población extranjera de 65 y más años por país de nacionalidad, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

INDICADORES DE SALUD

TABLA 6

Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1991-2009

Años	Total	Varones	Mujeres	Diferencia
1991	78,5	75,2	81,9	6,7
1992	78,9	75,7	82,1	6,4
1993	79,1	75,6	82,6	7,0
1994	79,5	76,2	82,9	6,6
1995	79,6	76,2	83,1	6,8
1996	79,6	76,3	83,1	6,8
1997	80,1	76,7	83,6	6,9
1998	80,0	76,6	83,6	6,9
1999	80,2	76,8	83,8	7,0
2000	80,7	77,3	84,1	6,8
2001	81,2	77,8	84,6	6,8
2002	80,8	77,6	84,2	6,7
2003	81,0	77,7	84,4	6,7
2004	81,5	78,3	84,9	6,6
2005	81,3	78,0	84,7	6,7
2006	81,9	78,8	85,1	6,3
2007	81,8	78,7	85,0	6,3
2008	82,1	79,1	85,2	6,1
2009	82,5	79,5	85,6	6,1

Fuente: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 7

Defunciones según la causa y la edad y tasas por 100.000 habitantes de cada grupo (ambos sexos), 2008

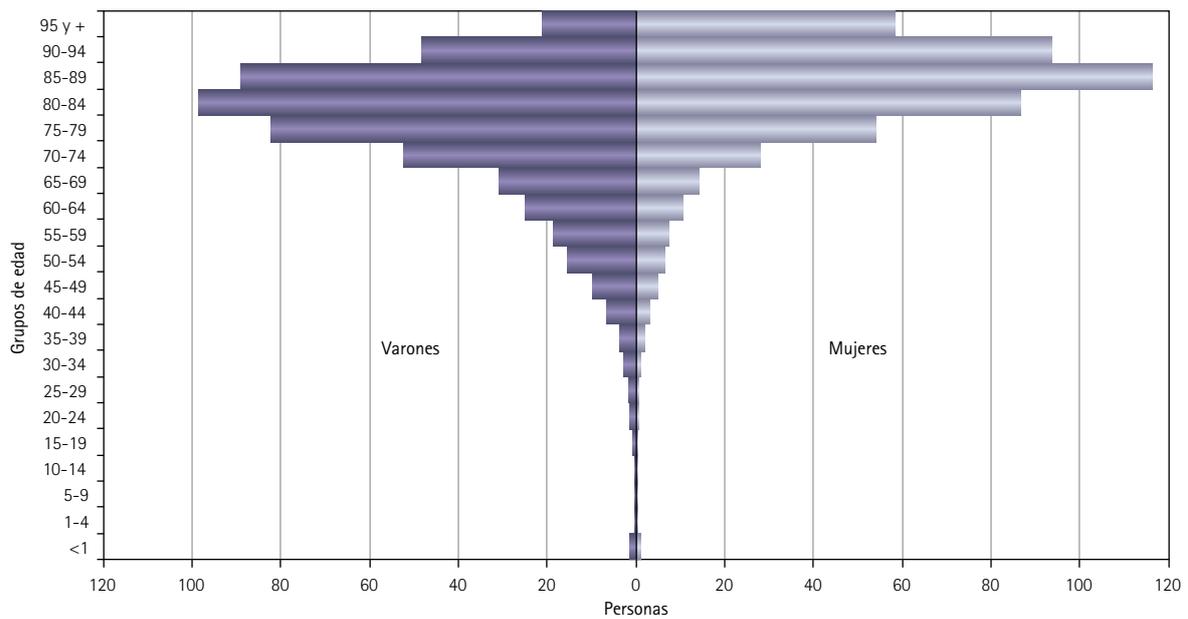
Causa de muerte	Todas las edades	Tasa	Población de 65 y más	Tasa	Resto población	Tasa
Pob. Total	2.557.330		570.332		1.986.998	
Todas las causas	27.392	1.071,1	23.920	4.194,0	3.472	174,7
I. Infecciosas	653	25,5	554	97,1	99	5,0
II. Tumores	7.655	299,3	6.044	1.059,7	1.611	81,1
III. Sangre	92	3,6	82	14,4	10	0,5
IV. Endocrinas	851	33,3	804	141,0	47	2,4
V. Mentales	786	30,7	771	135,2	15	0,8
VI-VIII. Nerviosas	1.181	46,2	1.078	189,0	103	5,2
IX. Circulatorias	8.561	334,8	7.998	1.402,3	563	28,3
X. Respiratorias	3.048	119,2	2.921	512,2	127	6,4
XI. Digestivas	1.411	55,2	1.218	213,6	193	9,7
XII. Piel	115	4,5	114	20,0	1	0,1
XIII. Huesos	312	12,2	300	52,6	12	0,6
XIV. Genitourinarias	851	33,3	832	145,9	19	1,0
XV. Parto	1	0,0	0	0,0	1	0,1
XVI. Perinatales	32	1,3	0	0,0	32	1,6
XVII. Congénitas	46	1,8	8	1,4	38	1,9
XVIII. Otros síntomas	788	30,8	692	121,3	96	4,8
XX. Causas externas	1.009	39,5	504	88,4	505	25,4

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 10

Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2008



Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 8

Tasas de mortalidad, según sexo y edad por 100.000 habitantes de cada grupo, 2008

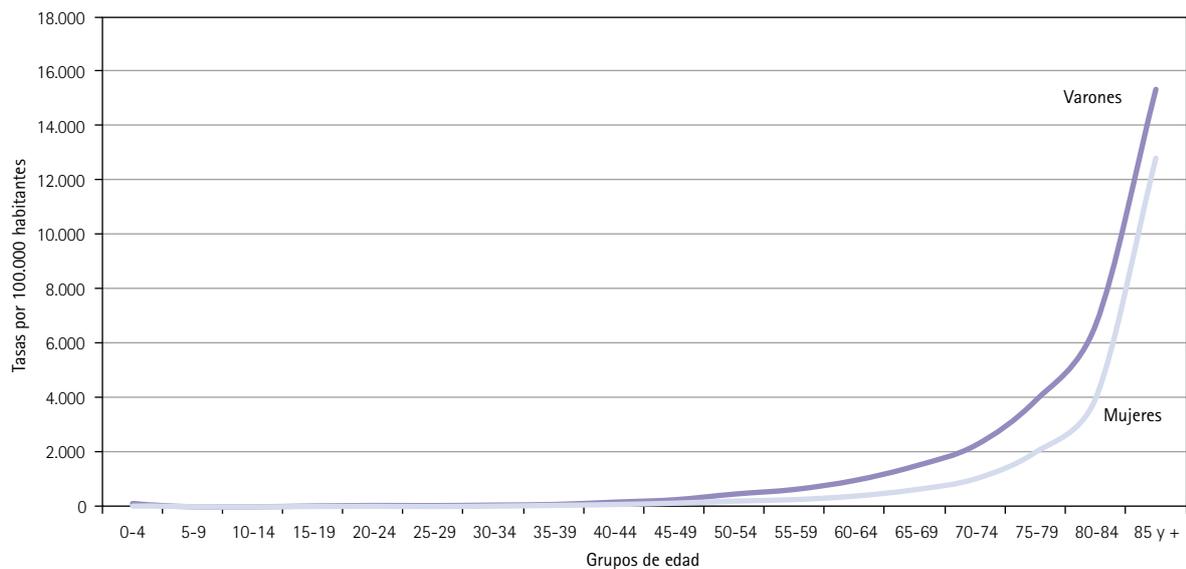
Edades	Total	Varones	Mujeres
Todas las edades	1.071,1	1.104,7	1.038,0
De 0 a 4 años	79,9	95,5	63,4
De 5 a 9 años	12,3	14,0	10,6
De 10 a 14 años	7,8	11,5	4,0
De 15 a 19 años	29,7	41,0	17,5
De 20 a 24 años	41,8	59,9	22,6
De 25 a 29 años	36,5	55,0	16,4
De 30 a 34 años	53,5	74,2	31,1
De 35 a 39 años	77,8	96,5	57,7
De 40 a 44 años	136,7	182,3	88,9
De 45 a 49 años	206,4	269,8	138,9
De 50 a 54 años	352,7	479,6	215,5
De 55 a 59 años	465,8	649,7	270,8
De 60 a 64 años	688,8	980,5	399,2
De 65 a 69 años	1.056,7	1.508,2	635,8
De 70 a 74 años	1.600,6	2.266,6	1.031,2
De 75 a 79 años	2.845,8	3.911,1	2.010,6
De 80 a 84 años	5.082,5	6.691,9	3.989,2
85 y más años	13.655,1	15.349,6	12.816,4

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 11

Tasas de mortalidad, según sexo y edad por 100.000 habitantes de cada grupo, 2008

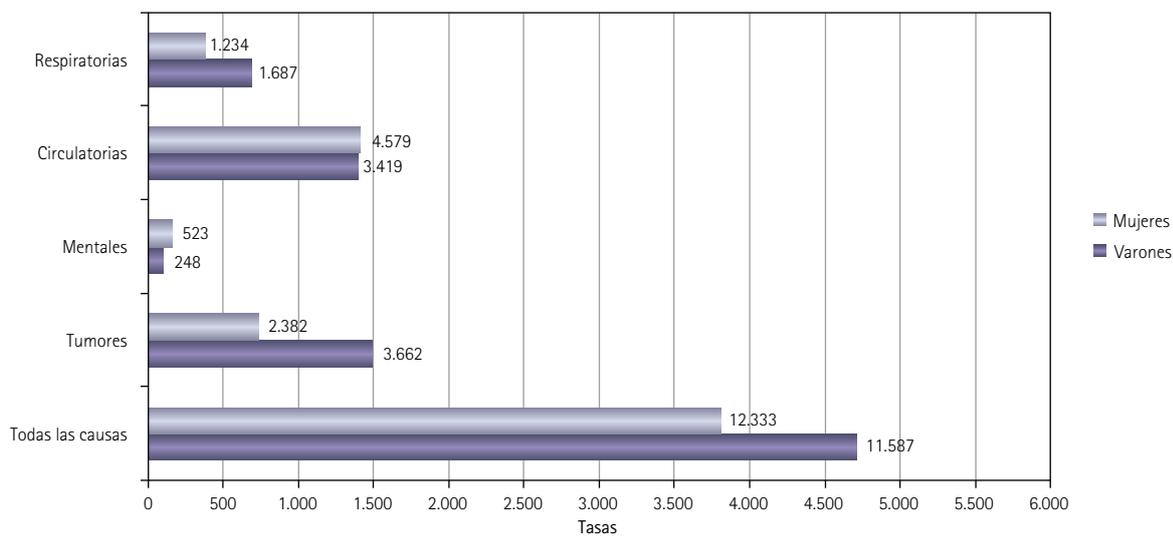


Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 12

Algunas causas de muerte en las personas mayores, 2008.
Tasa por 100.000 habitantes



Nota: cifras absolutas; tasas en el eje horizontal.

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 9

Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2008

Edades	Distribución por 1.000 fallecidos				
	Total	Horizontales		Verticales	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Todas las edades	1.000	511,9	488,1	1.000	1.000
<1	2,3	1,4	0,9	2,8	1,8
1-4	0,5	0,3	0,2	0,6	0,4
5-9	0,4	0,3	0,2	0,5	0,4
10-14	0,3	0,2	0,1	0,4	0,1
15-19	1,3	0,9	0,4	1,8	0,7
20-24	2,2	1,6	0,6	3,2	1,2
25-29	2,4	1,9	0,5	3,6	1,0
30-34	3,8	2,7	1,1	5,3	2,2
35-39	5,5	3,5	2,0	6,9	4,0
40-44	10,0	6,8	3,2	13,3	6,5
45-49	14,7	9,9	4,8	19,3	9,8
50-54	22,0	15,6	6,5	30,4	13,2
55-59	25,9	18,6	7,3	36,3	15,0
60-64	35,4	25,1	10,3	49,1	21,1
65-69	45,0	31,0	14,0	60,5	28,7
70-74	80,1	52,3	27,8	102,1	57,0
75-79	136,2	82,3	54,0	160,7	110,5
80-84	185,3	98,7	86,6	192,8	177,4
85-89	205,2	89,0	116,2	173,9	238,1
90-94	142,1	48,5	93,6	94,8	191,7
95 y +	79,3	21,2	58,1	41,4	119,0

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 10

Mortalidad evitable

	Muertes por enfermedades sensibles a prevención primaria por 10.000 defunciones (1) 2002-2006			Muertes por enfermedades sensibles a cuidados médicos por 10.000 defunciones (2) 2002-2006		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
España	412,6	638,3	167,0	82,4	88,6	75,7
Castilla y León	357,7	553,5	142,4	55,6	58,1	52,8
Ávila	301,9	441,3	142,3	44,5	48,2	40,0
Burgos	390,5	601,9	143,2	51,9	57,3	45,8
León	387,2	601,8	149,1	57,2	66,0	47,6
Palencia	365,4	597,3	106,4	61,1	53,9	69,0
Salamanca	305,4	470,2	133,8	53,4	54,3	52,2
Segovia	371,4	592,5	128,0	45,8	52,0	39,2
Soria	317,4	508,7	114,2	49,0	61,4	35,2
Valladolid	396,8	597,8	177,2	70,7	64,3	77,8
Zamora	302,9	468,4	128,8	48,0	50,4	45,1

(1) Como indicadores de calidad de la prevención primaria se han seleccionado las muertes por cáncer de pulmón, cirrosis de hígado y accidentes de vehículos a motor. El total no incluye a los fallecidos residentes en el extranjero.

(2) Como indicadores de calidad asistencial las principales causas de muerte seleccionadas son enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio y tumores. El total no incluye a los fallecidos residentes en el extranjero.

Fuente: INE: INEBASE: Indicadores sociales, edición 2008. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 11

Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2009

	Absoluto			Tasas*			Población		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	294.298	145.790	148.508	11,5	11,5	11,5	2.563.521	1.272.020	1.291.501
0-4	13.462	7.680	5.782	13,4	14,8	11,8	100.817	52.021	48.796
5-14	7.459	4.393	3.067	3,7	4,3	3,1	200.439	102.781	97.658
15-24	12.423	5.352	7.071	4,8	4,0	5,7	257.352	132.588	124.764
25-34	29.968	8.102	21.866	8,2	4,3	12,4	366.218	190.531	175.687
35-44	29.835	11.063	18.771	7,6	5,5	9,8	394.386	202.706	191.680
45-54	29.373	16.014	13.359	7,9	8,3	7,4	374.049	193.333	180.716
55-64	35.050	21.301	13.749	11,8	14,2	9,4	295.941	150.413	145.528
65-74	44.731	26.504	18.227	17,8	22,4	13,7	251.268	118.537	132.731
75-84	60.774	32.495	28.280	26,1	32,9	21,1	232.743	98.897	133.846
85 y +	31.223	12.886	18.336	34,6	42,7	30,5	90.308	30.213	60.095

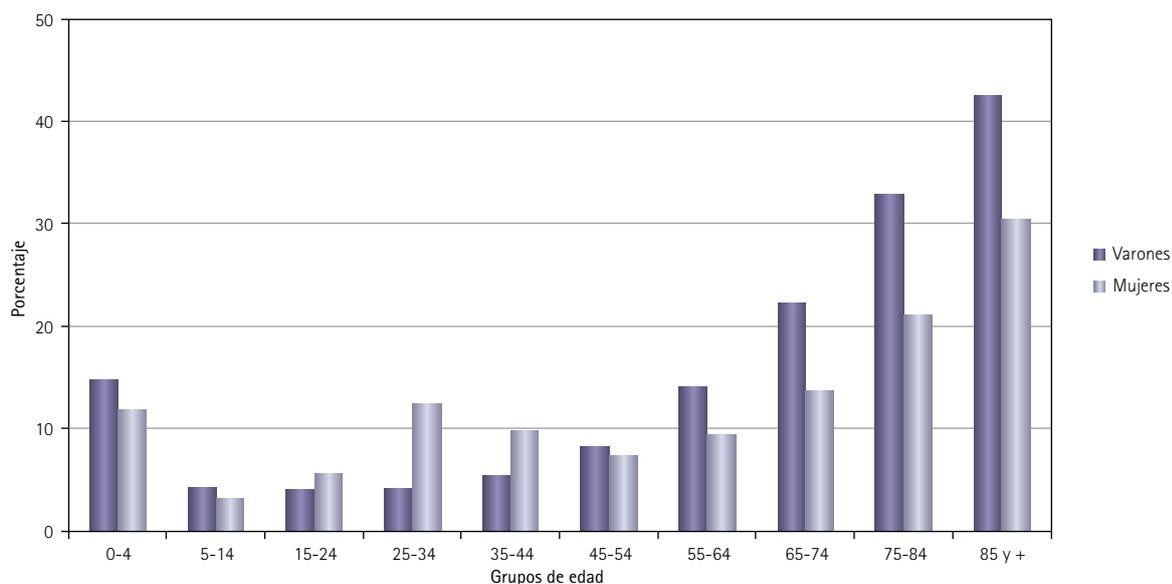
(*) porcentaje respecto a los grupos de edad de la comunidad autónoma.

Fuentes: INE: INEBASE: Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 13

Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2009



(*) Porcentaje respecto a los grupos de edad de la comunidad autónoma.

Fuentes: INE: INEBASE: Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 12

Relación de personal en los hospitales por 100 camas en funcionamiento según la categoría del personal, 2005

	TOTAL	Sanitarios	Médicos	Personal de enfermería	No sanitarios
Según dependencia					
Total	245,2	173,9	35,9	70,8	71,3
Públicos	329,6	233,6	51,1	97,7	95,9
No públicos	71,8	51,2	4,8	15,5	20,7
Según finalidad					
Total	245,2	173,9	35,9	70,8	71,3
Generales	312,7	221,3	47,2	92,6	91,5
No generales	53,1	39,2	3,8	8,6	13,9

Nota: Según la dependencia: públicos (sistema nacional de salud / otros públicos / defensa / comunidades autónomas / diputaciones, cabildos y municipios / otros), no públicos (Cruz Roja / Iglesia / benéfico-privados / privados no benéficos).

Nota: Según la finalidad: generales, especiales de corta estancia (médico-quirúrgicos y quirúrgicos / infantiles, maternas y materno-infantiles / otros), especiales de larga estancia (geriátricos y crónicos / otros), y psiquiátricos.

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 13

Indicadores básicos de los centros hospitalarios, 2005

	Por 1000 habitantes		Capacidad media de los hospitales	Porcentaje de ocupación	Por cama en funcionamiento		
	Camas en funcionamiento	Estancias causadas			Total de personal	Personal Sanitario	Personal No Sanitario
TOTAL	3,4	994,8	209,6	81,1	2,9	2,1	0,8
Castilla y León	4,0	1.145,7	254,4	79,1	2,5	1,7	0,7

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 14

Índices de funcionamiento en los hospitales (media), 2005

	Estancia media	Porcentaje de ocupación
Según dependencia		
Total	9,6	79,1
Públicos	7,8	78,9
No públicos	17,7	79,4
Según finalidad		
Total	9,6	79,1
Generales	7,2	76,5
No generales	50,3	86,5

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

TABLA 15

Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2008

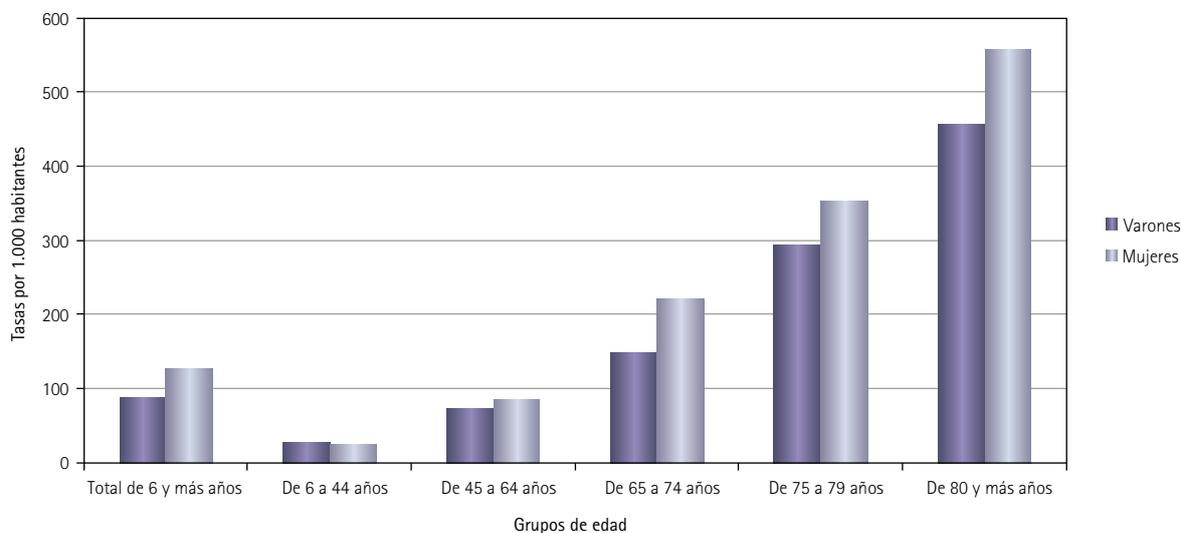
	Personas con discapacidad (miles)			Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad			
	Ambos sexos	Distribución por edad	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total de 6 y más años	716,1	100,0	275,2	440,9	95,8	74,5	116,7
De 6 a 44 años	125,1	17,5	66,0	59,1	27,8	28,7	27,0
De 45 a 64 años	200,2	28,0	84,3	115,9	109,6	93,6	125,2
De 65 a 74 años	135,5	18,9	47,0	88,6	221,1	167,6	266,2
De 75 a 79 años	97,6	13,6	31,1	66,5	379,1	284,5	448,8
De 80 y más años	157,7	22,0	46,9	110,8	556,9	454,8	615,3

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Consulta en febrero de 2011.

GRÁFICO 14

Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2008



Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

TABLA 16

Personas con discapacidad según grupos de discapacidad, 2008

	Personas de 6 a 64 años		Personas de 65 y más años	
	Con discapacidad (miles)	Tasa por 1000 habitantes	Con discapacidad (miles)	Tasa por 1000 habitantes
Total	81,3	44,7	174,6	324,8
Visión	16,4	9,0	52,7	98,1
Audición	22,4	12,3	76,0	141,4
Comunicación	15,4	8,5	31,2	58,2
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	12,5	6,9	25,1	46,9
Movilidad	41,8	23,0	116,6	217,0
Autocuidado	28,3	15,6	95,6	178,0
Vida doméstica	29,9	16,4	90,2	167,9
Interacciones y relaciones personales	15,5	8,5	22,0	41,1

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

TABLA 17

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (sin ayudas) por sexo, 2008

	Miles de personas			% horizontales	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	130,2	42,3	87,9	32,5	67,5
Discapacidad moderada	26,7	8,4	18,3	31,5	68,5
Discapacidad severa	34,9	10,1	24,7	28,9	70,8
Discapacidad total	61,8	20,8	40,9	33,7	66,2
No consta	6,8	3,0	3,9	44,1	57,4

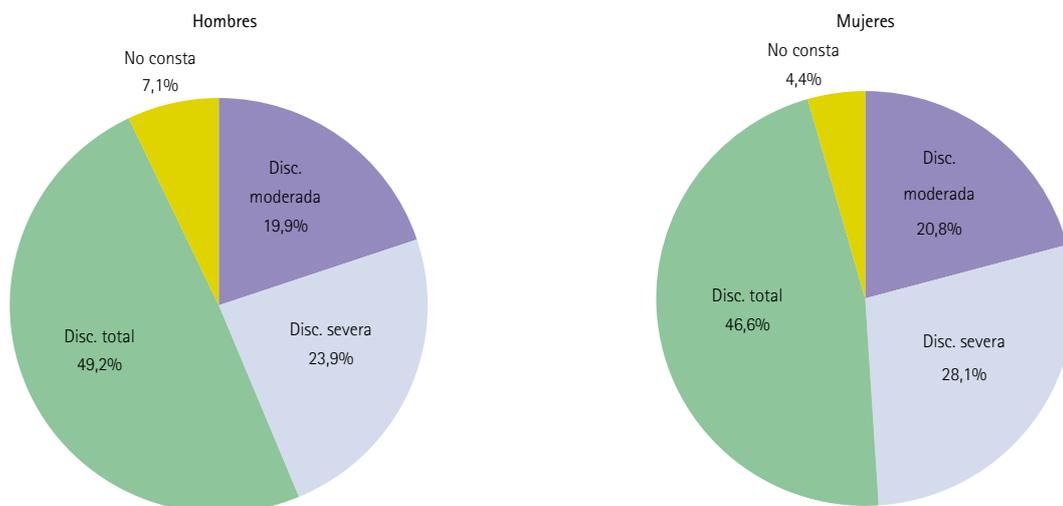
Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria; Lavarse; Cuidados de las partes del cuerpo; Higiene personal relacionada con la micción; Higiene personal relacionada con la defecación; Higiene personal relacionada con la menstruación; Vestirse y desvestirse ; Comer y beber; Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas; Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro; Adquisición de bienes y servicios ; Preparar comidas; Realizar las tareas del hogar; Cambiar las posturas corporales básicas; Mantener la posición del cuerpo; Desplazarse dentro del hogar; Desplazarse fuera del hogar; Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...); Realizar tareas sencillas

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

GRÁFICO 15

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (sin ayudas) por sexo, 2008



Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

TABLA 18

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (con ayudas) por sexo, 2008

	Miles de personas			% horizontales	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	115,8	38,7	77,2	33,4	66,7
Sin dificultad	21,1	7,0	14,2	33,2	67,3
Discapacidad moderada	39,0	11,7	27,3	30,0	70,0
Discapacidad severa	21,7	7,3	14,4	33,6	66,4
Discapacidad total	27,1	9,7	17,4	35,8	64,2
No consta	6,9	3,0	4,0	43,5	58,0

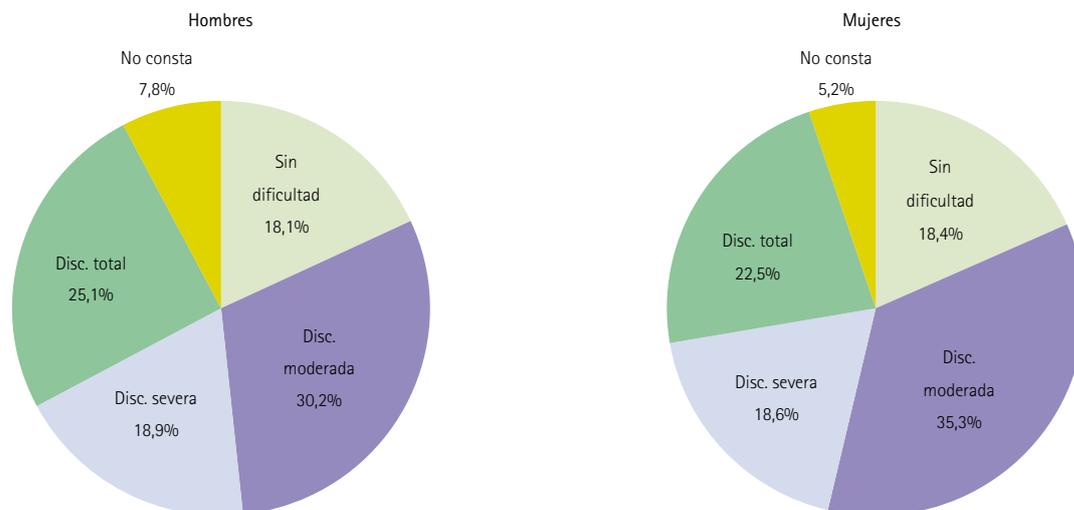
Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria; Lavarse; Cuidados de las partes del cuerpo; Higiene personal relacionada con la micción; Higiene personal relacionada con la defecación; Higiene personal relacionada con la menstruación; Vestirse y desvestirse; Comer y beber; Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas; Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro; Adquisición de bienes y servicios; Preparar comidas; Realizar las tareas del hogar; Cambiar las posturas corporales básicas; Mantener la posición del cuerpo; Desplazarse dentro del hogar; Desplazarse fuera del hogar; Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...); Realizar tareas sencillas

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

GRÁFICO 16

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (con ayudas) por sexo, 2008



Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Evolución de las nóminas 2003-2009, Madrid, IMSERSO, 2010.

TABLA 19

Personas con alguna discapacidad según tipos de ayudas por grupos de edad y sexo, 2008

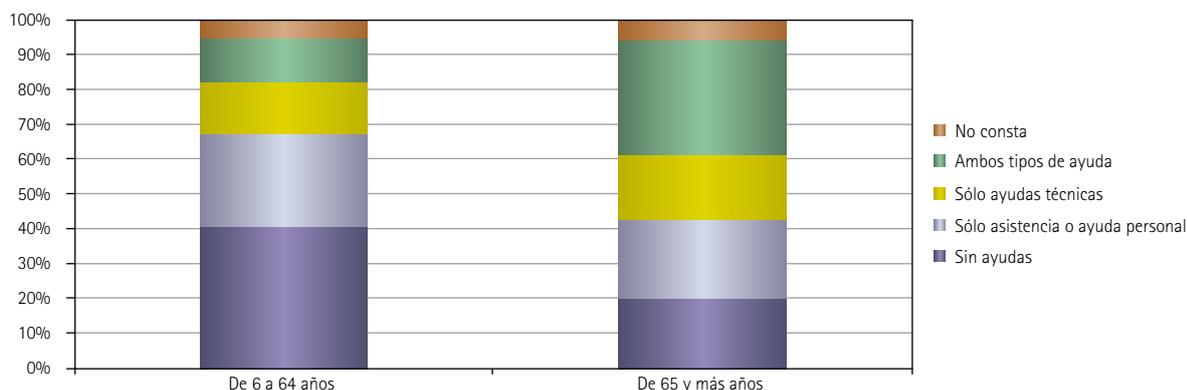
	Miles de personas						Porcentajes verticales					
	De 6 a 64 años			De 65 y más años			De 6 a 64 años			De 65 y más años		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	81,3	40,3	41,1	174,6	63,1	111,5	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sin ayudas	33,1	17,9	15,2	34,8	14,3	20,5	40,7%	44,4%	37,0%	19,9%	22,7%	18,4%
Sólo asistencia o ayuda personal	21,7	9,1	12,7	39,5	12,7	26,9	26,7%	22,6%	30,9%	22,6%	20,1%	24,1%
Sólo ayudas técnicas	11,9	6,7	5,3	32,4	12,4	20,2	14,6%	16,6%	12,9%	18,6%	19,7%	18,1%
Ambos tipos de ayuda	10,5	4,0	6,5	57,9	19,5	38,4	12,9%	9,9%	15,8%	33,2%	30,9%	34,4%
No consta	4,1	2,6	1,5	9,9	4,3	5,6	5,0%	6,5%	3,6%	5,7%	6,8%	5,0%

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

GRÁFICO 17

Porcentaje de personas según tipos de ayudas a su discapacidad por grupos de edad, 2008



Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

TABLA 20

*Pensiones contributivas de la seguridad social por clases y comunidades autónomas:
Pensiones en vigor y ratios de cobertura (pensiones por cada cien personas de 65 o más años),
1 de diciembre de 2009*

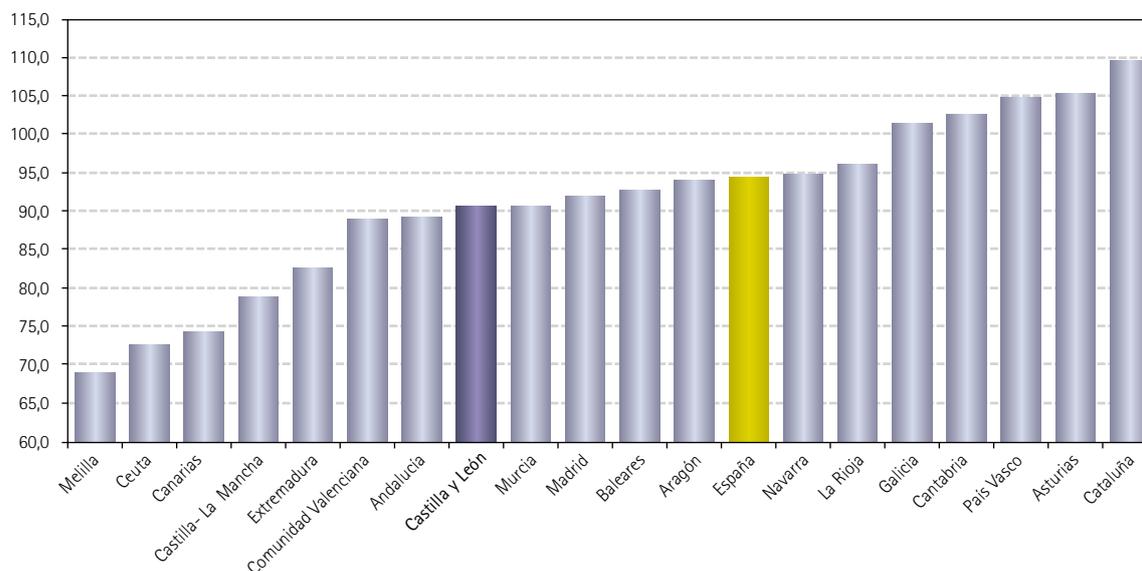
Comunidades Autónomas	Pensiones en vigor			Personas de 65 o más años (1 enero de 2008)	Ratio de cobertura
	Jubilación	Viudedad	Total clases		
España	5.193.107	2.300.877	8.739.732	7.931.164	94
Andalucía	744.856	374.188	1.390.023	1.251.367	89
Aragón	174.694	75.524	282.478	266.080	94
Asturias (Principado de)	166.687	85.117	295.599	238.976	105
Baleares (Illes)	100.236	43.150	167.496	154.490	93
Canarias	138.815	72.246	257.364	284.042	74
Cantabria	77.204	35.295	131.454	109.565	103
Castilla y León	365.544	158.275	588.562	578.191	91
Castilla-La Mancha	195.501	95.095	342.502	368.722	79
Cataluña	972.551	386.798	1.564.777	1.239.163	110
Comunidad Valenciana	525.913	235.046	888.050	855.887	89
Extremadura	114.311	60.898	207.595	211.939	83
Galicia	445.615	183.294	724.159	619.708	101
Madrid (Comunidad de)	617.100	255.821	977.746	948.049	92
Murcia (Región de)	123.836	58.762	224.448	201.229	91
Navarra (Comunidad Foral de)	75.947	28.975	120.167	110.570	95
País Vasco	306.621	131.631	498.447	417.656	105
Rioja (La)	40.750	15.823	63.965	58.807	96
Ceuta	3.830	2.607	7.760	8.859	73
Melilla	3.096	2.332	7.140	7.864	69

Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

GRÁFICO 18

Ratios de cobertura de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad por comunidades autónomas, 2010



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

TABLA 21

*Pensiones contributivas de la seguridad social por clases y comunidades autónomas:
Pensión media mensual, 1 de diciembre de 2010*

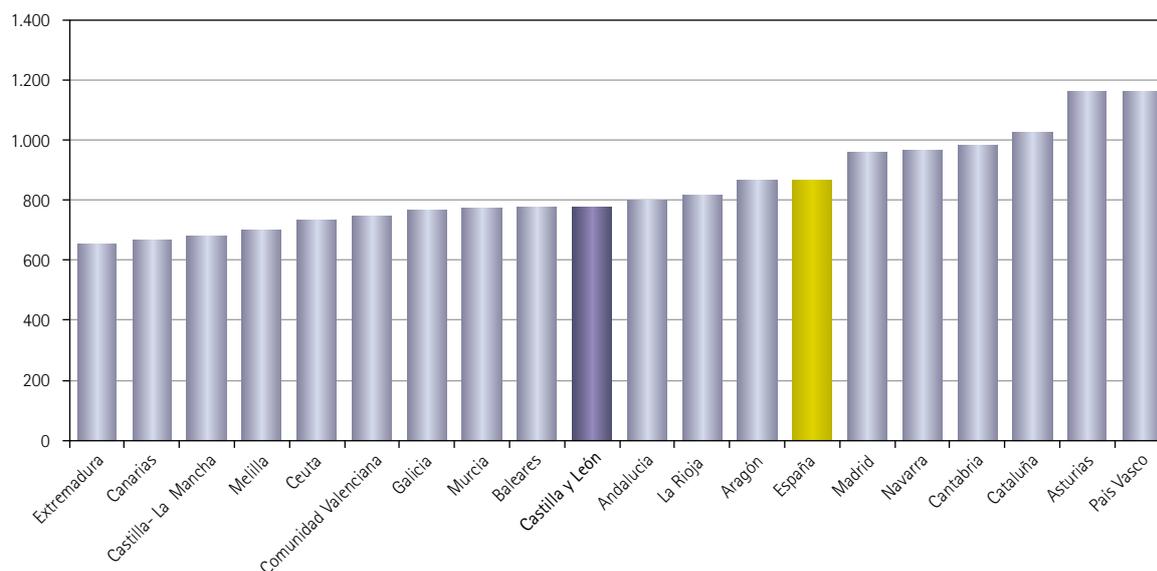
Comunidades Autónomas	Euros mensuales			Índices		
	Jubilación	Viudedad	Total clases	Jubilación	Viudedad	Total clases
España	892	574	786	100	100	100
Andalucía	816	549	720	91	96	92
Aragón	915	592	815	102	103	104
Asturias (Principado de)	1.102	629	938	123	109	119
Baleares (Illes)	810	516	715	91	90	91
Canarias	863	565	738	97	98	94
Cantabria	937	579	818	105	101	104
Castilla y León	860	562	764	96	98	97
Castilla-La Mancha	827	577	733	93	100	93
Cataluña	906	576	811	102	100	103
Comunidad Valenciana	807	546	721	90	95	92
Extremadura	750	554	668	84	96	85
Galicia	733	483	657	82	84	84
Madrid (Comunidad de)	1.070	651	931	120	113	118
Murcia (Región de)	786	531	693	88	92	88
Navarra (Comunidad Foral de)	999	612	888	112	107	113
País Vasco	1.111	678	973	124	118	124
Rioja (La)	827	562	750	93	98	95
Ceuta	1.006	626	836	113	109	106
Melilla	945	590	771	106	103	98

Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

GRÁFICO 19

*Pagos por pensiones contributivas de jubilación y viudedad por persona de 65 o más años
por comunidades autónomas (euros mensuales)*



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010

TABLA 22

Pensiones de clases pasivas reconocidas en 2010. Castilla y León

Tipo de prestación	Importe
Jubilación Familiares *	1.777 44

* Se incluyen las pensiones de viudedad, orfandad y a favor de los padres.

Fuente: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas - MEH: <http://www.clasespasivas.sgpg.pap.meh.es>

TABLA 23

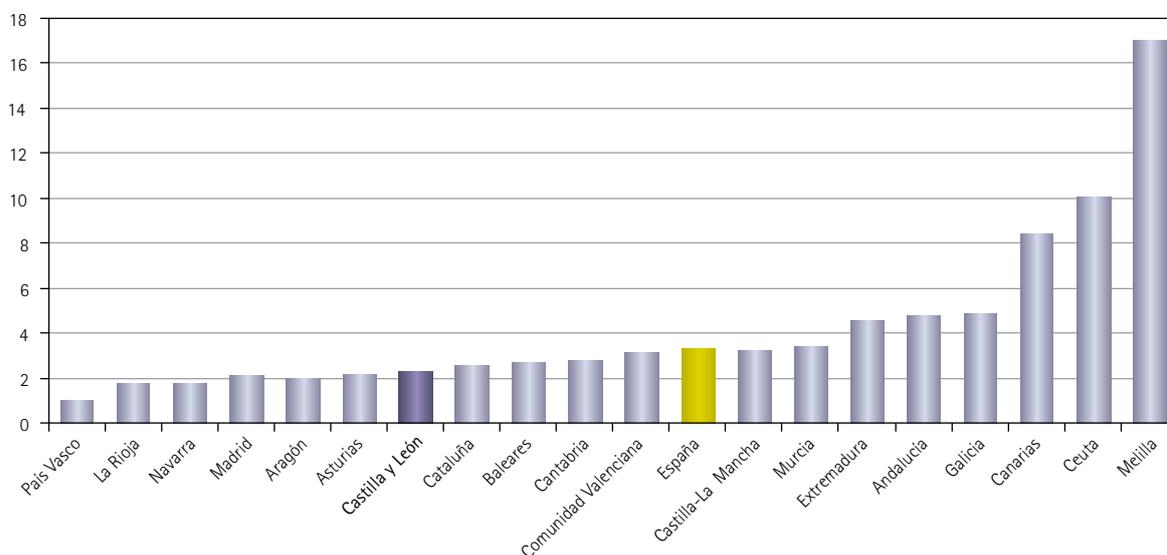
Pensiones no contributivas de jubilación por comunidades autónomas, diciembre 2009

Comunidades Autónomas	Pensiones no contributivas de jubilación	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual
España	258.873	315
Andalucía	59.363	316
Aragón	5.332	321
Asturias (Principado de)	5.091	316
Baleares (Illes)	4.117	315
Canarias	23.048	321
Cantabria	3.059	305
Castilla y León	13.425	324
Castilla-La Mancha	12.013	317
Cataluña	31.473	305
Comunidad Valenciana	26.659	310
Extremadura	9.517	325
Galicia	29.796	318
Madrid (Comunidad de)	19.727	314
Murcia (Región de)	6.772	316
Navarra (Comunidad Foral de)	1.940	313
País Vasco	4.295	314
Rioja (La)	1.051	318
Ceuta	882	325
Melilla	1.313	329

Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Evolución de las nóminas 2003-2009, Madrid, IMSERSO, 2010.

GRÁFICO 20

Pensiones no contributivas de jubilación por cada cien personas de 65 o más años por comunidades autónomas, diciembre 2009



SERVICIOS SOCIALES

SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad Autónoma de Castilla y León.

NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

- Decreto 269/1998, de 17 de diciembre, por el que se regula la prestación social básica de la Ayuda a Domicilio en Castilla y León.
- Orden FAM/1057, de 31 de mayo, por la que se regula el baremo para la valoración de las solicitudes de acceso a la Prestación Social Básica de la Ayuda a Domicilio en Castilla y León.
- Orden 12 de septiembre de 2002, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se determina la formación de los Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio. (BOCyL 3 de Octubre de 2002).
- Resolución de 5 de julio de 2002, de la Dirección General de Relaciones e Intermediación Laboral, por la que se dispone la inscripción en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, el depósito y publicación del Primer Convenio Colectivo Regional de Castilla y León para la actividad de Ayuda a Domicilio. (BOCyL 23 de julio de 2002).

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Situación actual y perspectivas de futuro

La puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia está dando lugar a una reestructuración del sistema de acceso a los servicios, que será único para todos los recursos públicos y afectará al Servicio de Ayuda a Domicilio.

Documentos de Coordinación Socio sanitaria si los hubiera

La normativa y documentos de coordinación socio sanitaria tienen carácter general y no se refieren expresamente a los Servicios de Ayuda a Domicilio, por lo que la siguiente relación sería de aplicación al conjunto de servicios del informe:

- Decreto 59/2003, de 15 de mayo, por el que se aprueba el II Plan Socio sanitario de Castilla y León.
- Decreto 74/2000, de 13 de abril, por el que se crea y regula la estructura de coordinación socio sanitaria de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 49/2003, de 24 de abril, por el que se modifica el Decreto 74/2000, de 13 de abril, sobre estructura de coordinación socio sanitaria de la Comunidad de Castilla y León.
- Guía para la gestión compartida de casos.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

El baremo de acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio, ha sido revisado y adaptado para que sea también aplicable a los casos que se concede este servicio en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

TABLA 24

Servicio de Ayuda a Domicilio

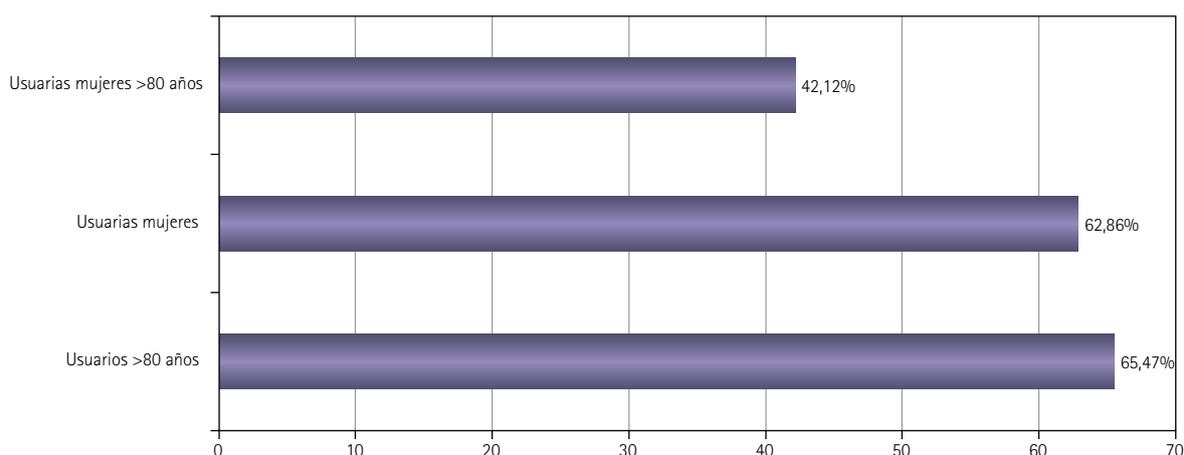
Población >65 años (1-01-2010)		578.191
Usuarios y solicitantes		Contenido y calidad
Total solicitantes		Horas de atención dispensadas (año) 4.738.319
Total usuarios atendidos ¹	27.897	Intensidad horaria (promedio de horas/ mes/ usuario) 19
Usuarios en medio rural*	17.031	Tiempo empleado en cuidados (Porcentaje)
Usuarios en situación de dependencia		Tiempo empleado en tareas domésticas (Porcentaje)
Índice de cobertura ((Usuarios/Pob.>65)*100)	4,82	Prestación económica para ayuda a domicilio
Usuarios mayores 65 años que viven solos		Total usuarios atendidos
Usuarios >80 años	18.264	Usuarios en medio rural*
Usuarías mujeres	17.536	Usuarios en situación de dependencia
Usuarías mujeres >80 años	11.750	Gasto anual / usuario (euros/año)
Edad media del usuario	81	Horas de atención subvencionadas (año)
Coste y financiación		Servicio privado de ayuda a domicilio
Precio público (euros/hora)	14,34 €	Total usuarios atendidos
Precio Concierto (euros/hora)		Usuarios en medio rural*
Precio mensual / usuario (euros/mes)	267,58 €	Usuarios en situación de dependencia
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)	15,04%	Entidades prestatarias
		Entidad sin ánimo de lucro
		Entidad con ánimo de lucro

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

1. Se incluyen los 5.107 usuarios atendidos en día de diario y los 675 de fin de semana.

GRÁFICO 21

Servicio de Ayuda a Domicilio. Perfil del usuario. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad Autónoma de Castilla y León.

NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

Criterios y condiciones para la concesión del Servicio, regulado en:

- Acuerdo 59/2009, de 4 de Junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se determinan las condiciones para el ejercicio presupuestario 2009, del Anexo I del Decreto 126/2001, por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones Sociales Básicas que hayan de llevarlos a cabo por Entidades Locales. (BCyL 14 de mayo).

TABLA 25

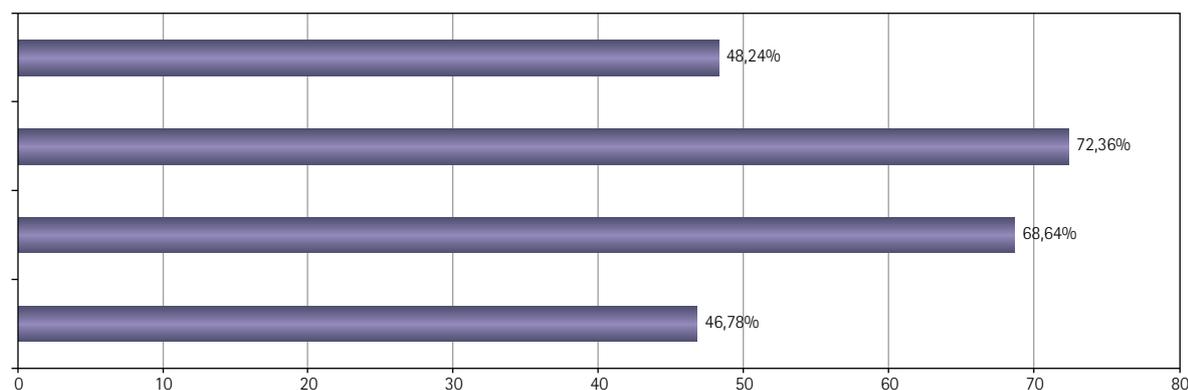
Servicio público de Teleasistencia

Población >65 años (1-01-2010)		578.191
Usuarios y solicitantes		Contenido y calidad: sistema utilizado
Total solicitantes		Teleasistencia (núm. de aparatos) 19.096
Total usuarios atendidos	26.663	Teleasistencia en medio rural* (núm. de aparatos)
Usuarios en medio rural*	12.473	Telealarma (núm. de aparatos)
Usuarios en situación de dependencia		Telealarma en medio rural* (núm. de aparatos)
Índice de cobertura (Usuarios/Pob.>65)*100	4,61	Otros sistemas (núm. de aparatos)
Usuarios > 65 años que viven solos	
Usuarios >80 años	18.301	Otros sistemas en medio rural* (núm. de aparatos)
Usuarías mujeres	19.293
Usuarías mujeres >80 años	12.862	
Edad media del usuario	82	
Coste y financiación		Servicio privado de teleasistencia
Coste anual / usuario (euros/año)	222,10 €	Total usuarios atendidos
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)	12,04%	Usuarios en medio rural*
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)		Usuarios en situación de dependencia
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)		Entidades prestatarias
		Entidad sin ánimo de lucro
		Entidad con ánimo de lucro

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

GRÁFICO 22

Servicio Público de Teleasistencia. Perfil del usuario. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

TABLA 26

Otros servicios de atención a domicilio

Población >65 años (1-01-2010)		578.191	
Servicio público de comidas a domicilio¹		Prestación económica para adecuación de vivienda	
Total solicitantes		Total solicitantes	671
Total usuarios atendidos		Total usuarios atendidos	312
Usuarios en medio rural*		Usuarios en medio rural*	
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en situación de dependencia	
Comidas subvencionadas (año)	136.089	Gasto medio anual / usuario (euros/año)	1.215,22 €
Gasto anual / usuario (euros/año) ²	65.019,36 €		
Servicio privado de comidas a domicilio		Prestación económica para familias cuidadoras	
Total usuarios atendidos		Total solicitantes	
Usuarios en medio rural*		Total usuarios atendidos 5	269
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en medio rural*	
Entidades prestatarias		Usuarios en situación de dependencia	
Entidad sin ánimo de lucro		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	5.745,00 €
Entidad con ánimo de lucro			
Servicio público de lavandería a domicilio³		Prestaciones económicas para ayudas técnicas a la autonomía personal	
Total solicitantes		Total solicitantes	
Total usuarios atendidos		Total usuarios atendidos	763
Usuarios en medio rural*		Usuarios en medio rural*	
Usuarios en situación de dependencia		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	944,76 €
Gasto anual / usuario (euros/año) 4	344,00 €		
Servicio privado de lavandería a domicilio		Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia ⁶	
Total usuarios atendidos		Total solicitantes	
Usuarios en medio rural*		Total usuarios atendidos	
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en medio rural*	
Entidades prestatarias		Usuarios en situación de dependencia	
Entidad sin ánimo de lucro		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	
Entidad con ánimo de lucro			

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

1. Servicios de comida en el medio rural prestados a lo largo del año. 10.983.

2. Precio medio: 5,92€/comida.

3. Servicios de Lavandería prestados. 708: «En función de la demanda, este servicio se ha incluido en el Servicio de Ayuda a Domicilio».

4. Precio medio: 6,61€/servicio lavandería.

5. Se incluyen aquí Ayudas a Cuidadores Acuerdo Marco de financiación a Corporaciones Locales (269 usuarios y Gasto Medio Anual Usuario: 5.745€). Ese organismo debe añadir la información correspondiente a la Prestación Económica para cuidados.

6. Ese organismo debe añadir la información correspondiente a la Prestación Económica para Asistente Personal (Ley 45/2007 dependencia), cuyos datos sobre usuarios y gasto medio anual por usuario posee ya.

SERVICIOS DIURNOS

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad Autónoma de Castilla y León.

NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

- Ley 5/2003, de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León.
- Decreto 56/2001 de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.
- Decreto 24/2002 de 14 de febrero, por el que se aprueba el estatuto básico de centros de personas mayores de Castilla y León.
- Decreto 16/2002 de 24 de enero, por el que se aprueba el reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en unidades de estancias diurnas.
- Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones para la autorización y el funcionamiento de los Centros de carácter social para Personas Mayores.
- Resolución de 15 de diciembre de 2008, por la que se determina la puntuación mínima exigida para el acceso al listado de demanda de plazas en los centros residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.
- Resolución de 5 de noviembre de 2009, por la que se establece el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales.
- Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones para la autorización y el funcionamiento de los Centros de carácter social para Personas Mayores.
- Decreto 12/1997, de 30 de enero, por el que se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales para Personas Mayores y Personas Discapacitadas Decreto

TABLA 27

Hogares y clubes

Población >65 años (1-01-2010)		578.191	
Asociados		Centros	
Asociados	295.046	Total centros	193
Asociados en medio rural*	79.690	Públicos	111
Índice de cobertura (Asociados/Pob.>65)*100	51,03	Privados	82
Asociadas mujeres		de Entidad sin ánimo de lucro	
Edad media del asociado:		de Entidad con ánimo de lucro	
Mujeres		Total centros en poblaciones rurales*	
Hombres		Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año) ¹	6.144.795,97 €

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

1. Incluye exclusivamente los gastos de los centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales.

TABLA 28

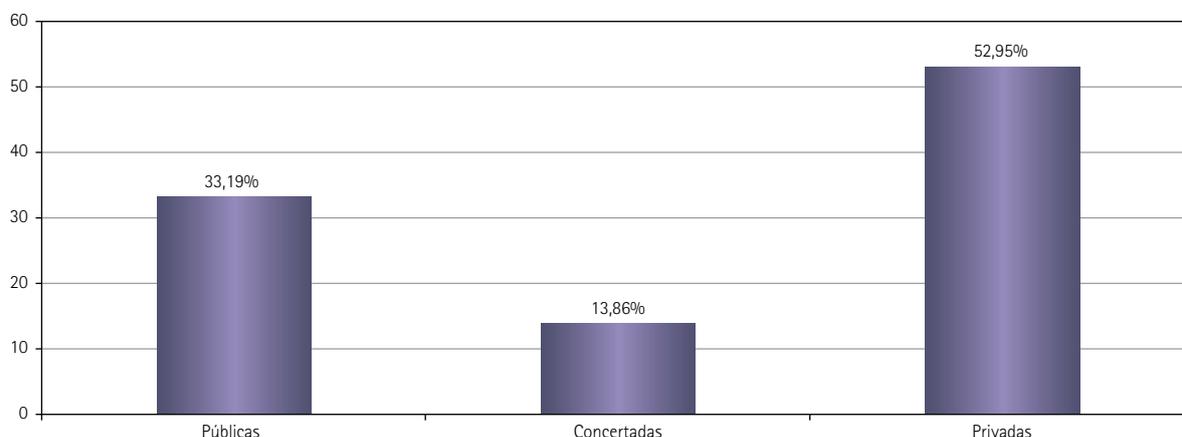
Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia

Población >65 años (1-01-2010)		578.191
Usuarios y solicitantes		Plazas
Total solicitantes		TOTAL PLAZAS 4.070
Total usuarios atendidos	4.070	Total Plazas en poblaciones rurales*
Usuarios en medio rural*		Públicas 1.351
Índice de cobertura (Usuarios/Pob.>65)*100	0,70	Concertadas 564
Usuarios > 65 años que viven solos		con Entidad sin ánimo de lucro 378
Usuarios >80 años	2.955	con Entidad con ánimo de lucro 186
Usuarías mujeres	2.965	Privadas 2.155
Usuarías mujeres >80 años	2.210	de Entidad sin ánimo de lucro 880
Usuarios con demencias (psicogerítricos)		de Entidad con ánimo de lucro 1.275
Edad media del usuario	83	PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS 659
Coste y financiación (euros/año)		Plazas Psicogerítricas en poblaciones rurales*
Precio público de una plaza para dependiente		Públicas 135
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)	25,00%	Concertadas 19
Precio de concertación de plaza para dependiente	8.380,00 €	con Entidad sin ánimo de lucro
Precio de concertación de plaza psicogerítrica	9.274,00 €	con Entidad con ánimo de lucro
Contenido y calidad del servicio: centros y plazas		Privadas 505
Total centros según titularidad	184	de Entidad sin ánimo de lucro
Total Centros en poblaciones rurales*	111	de Entidad con ánimo de lucro
TITULARIDAD PÚBLICA	76	PLAZAS DE FIN DE SEMANA
Centros con plazas psicogerítricas	3	Plazas fin de semana en poblaciones rurales*
TITULARIDAD PRIVADA	108	ÍNDICE DE COBERTURA
Centros con plazas psicogerítricas	20	Total plazas 0,70
de Entidades sin ánimo de lucro		Públicas+concertadas 0,33
de Entidades con ánimo de lucro		Privadas 0,37
Centros con plazas concertadas	40	Prestación económica para Centros de Día
con Entidades sin ánimo de lucro		Total solicitantes
con Entidades con ánimo de lucro		Total usuarios atendidos
		Usuarios atendidos en medio rural*
		Gasto anual/ usuario (euros/año)

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

GRÁFICO 23

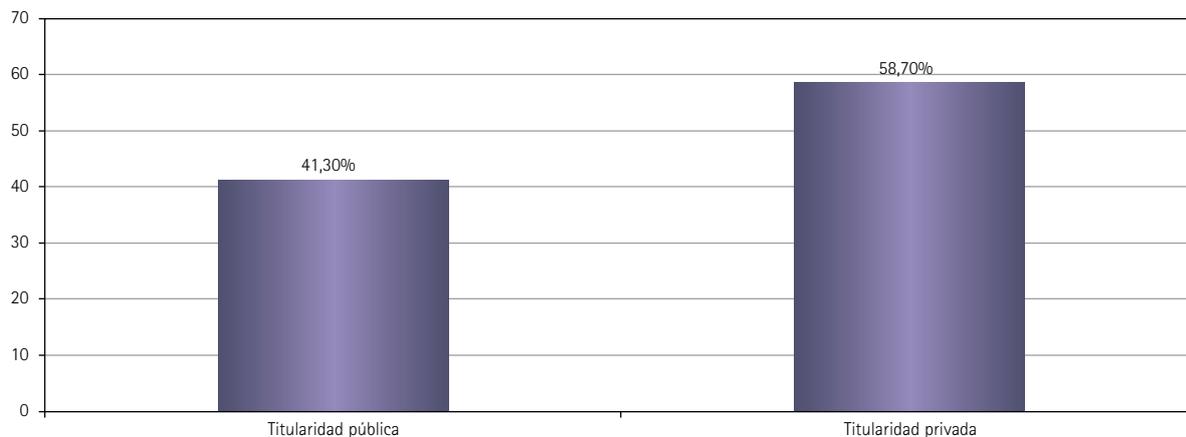
Distribución del número plazas en Centros de Día para Dependientes. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

GRÁFICO 24

Centros de Día para Dependientes. Distribución del número de Centros según titularidad. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

SERVICIOS DE ATENCION RESIDENCIAL

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad Autónoma de Castilla y León.

NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

- Ley 5/2003, de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León.
- Decreto 24/2002 de 14 de febrero, por el que se aprueba el estatuto básico de centros de personas mayores de castilla y León.
- Decreto 56/2001 de 8 de marzo, por el que se aprueba el reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores dependientes.
- Orden de 31 de mayo de 2007 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslado en centros residenciales para personas mayores dependientes.
- Decreto 30/2001, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Mejora de la calidad asistencial en los centros residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

- Resolución de 15 de diciembre de 2008, por la que se determina la puntuación mínima exigida para el acceso al listado de demanda de plazas en los centros residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.
- Resolución de 5 de noviembre de 2009, por la que se establece el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales.
- Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones para la autorización y el funcionamiento de los Centros de carácter social para Personas Mayores.
- Decreto 12/1997, de 30 de enero, por el que se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales para Personas Mayores y Personas Discapacitadas.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

En Castilla y León, desde la entrada en vigor del Decreto 14/2001 de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social, para las personas mayores, en las unidades residenciales, no se establece especificación de centros por razón de su capacidad, por lo que el concepto de vivienda está integrado en «unidades residenciales».

TABLA 29

Número de Plazas y Cobertura en Servicios Residenciales (1)

Población >65 años (1-01-2010)			578.191
Total plazas en servicios residenciales (2)	42.448	Cobertura total plazas en servicios residenciales	7,34
Plazas en Centros Residenciales	42.448	Cobertura plazas en Centros Residenciales	7,34
Plazas en Viviendas para Mayores	0	Cobertura plazas en Viviendas para Mayores	0,00
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	0	Cobertura plazas en S. Público de Acogimiento Familiar	0,00

(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas están incluidas en la oferta general.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.

TABLA 30

Centros Residenciales

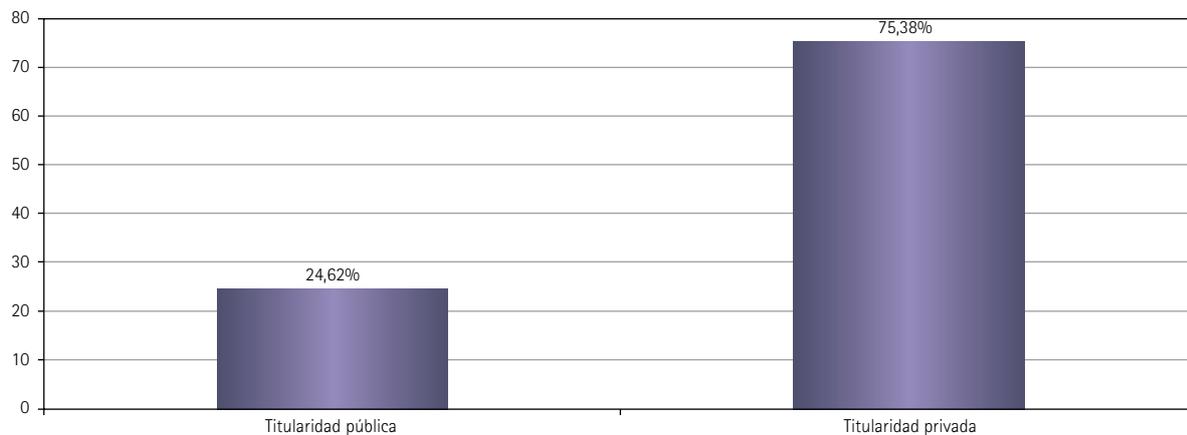
Población >65 años (1-01-2010)			578.191
Usuarios y solicitantes		Plazas	
Total solicitantes		TOTAL DE PLAZAS	42.448
Total usuarios atendidos ¹	42.448	Total Plazas en poblaciones rurales*	27.339
Usuarios en medio rural*		Públicas	9.890
Índice de cobertura ((Usuarios/Pob.>65)*100)	7,34	Concertadas	4.300
Usuarios >80 años	31.327	con Entidad sin ánimo de lucro	1.952
Usuarías mujeres	28.691	con Entidad con ánimo de lucro	2.348
Usuarías mujeres >80 años	22.943	Privadas	28.258
Usuarios en situación de dependencia	7.285	de Entidad sin ánimo de lucro	10.820
Usuarios con demencias (psicogerítricos)		de Entidad con ánimo de lucro	17.438
Edad media del usuario	84	PLAZAS PARA situaciones de dependencia	31.491
Edad media de ingreso:		Públicas	6.927
Mujeres		Concertadas	4.300
Hombres		con Entidad sin ánimo de lucro	
		con Entidad con ánimo de lucro	
		Privadas	20.264
		de Entidad sin ánimo de lucro	
		de Entidad con ánimo de lucro	
Coste y financiación (euros/año)		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	478
Precio público de una plaza		Públicas	
Copago (a cargo del usuario) (Porcentaje)	20%	Concertadas	478
Precio de concertación de plaza	11.212,00 €	con Entidad sin ánimo de lucro	
Precio de concertación de plaza para dependiente	16.817,00 €	con Entidad con ánimo de lucro	
Precio de concertación de plaza psicogerítrica	20.469,00 €	Privadas	
		de Entidad sin ánimo de lucro	
		de Entidad con ánimo de lucro	
Contenido y calidad del servicio: Centros y Plazas		TAMAÑO DE LOS CENTROS (de titularidad pública y privada)	
TOTAL CENTROS SEGÚN TITULARIDAD	654	Centros con menos de 50 plazas	374
Total Centros en poblaciones rurales*	486	Centros con 50-100 plazas	157
TITULARIDAD PÚBLICA	161	Centros con 101-150 plazas	65
Centros con plazas psicogerítricas		Centros con más de 150 plazas	58
TITULARIDAD PRIVADA	493	INDICE DE COBERTURA	
Centros con plazas psicogerítricas		Total plazas	7,34
de Entidades sin ánimo de lucro		Públicas+concertadas	2,45
de Entidades con ánimo de lucro		Privadas	4,89
Centros con plazas concertadas		Servicio Público de Estancia Temporal	
con Entidades sin ánimo de lucro	114	Centros que ofrecen este servicio	
con Entidades con ánimo de lucro		Total plazas disponibles	
		Plazas en poblaciones rurales*	
		Plazas psicogerítricas	

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

1. Los datos referidos a usuarios se refieren sólo a los usuarios atendidos en centros residenciales públicos y concertados.

GRÁFICO 25

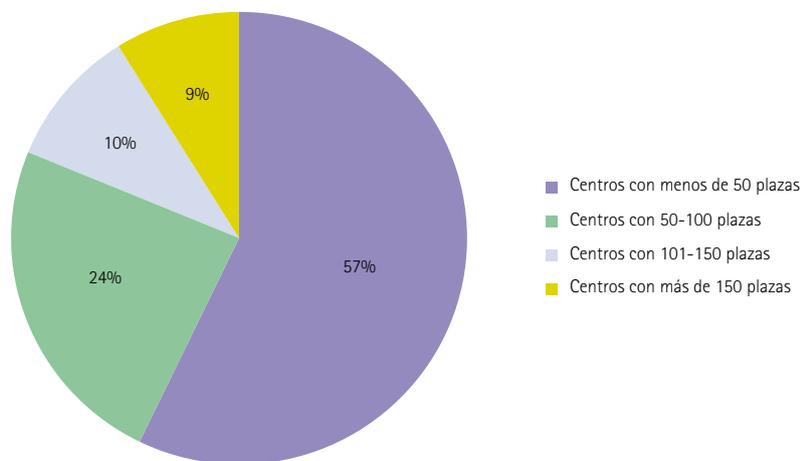
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según titularidad. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

GRÁFICO 26

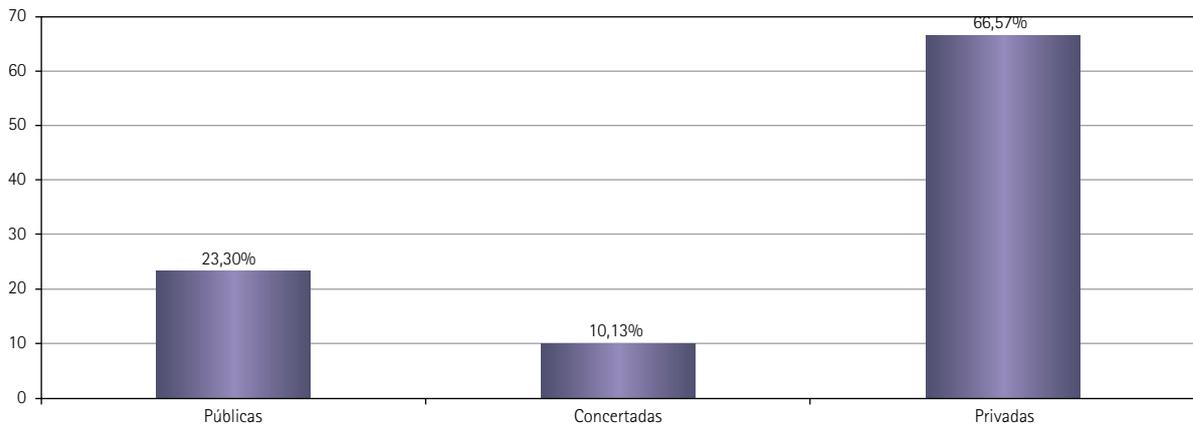
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según tamaño. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

GRÁFICO 27

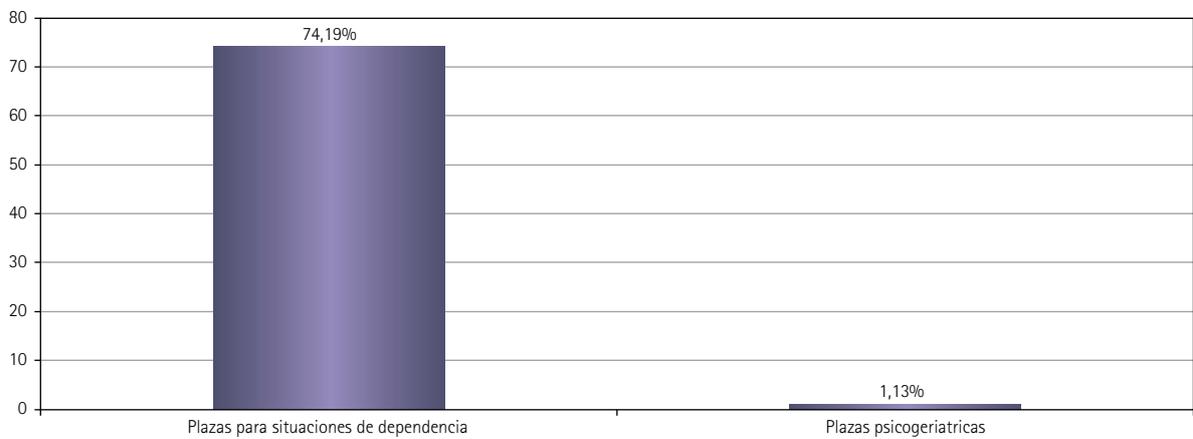
Distribución del número plazas en Centros Residenciales. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

GRÁFICO 28

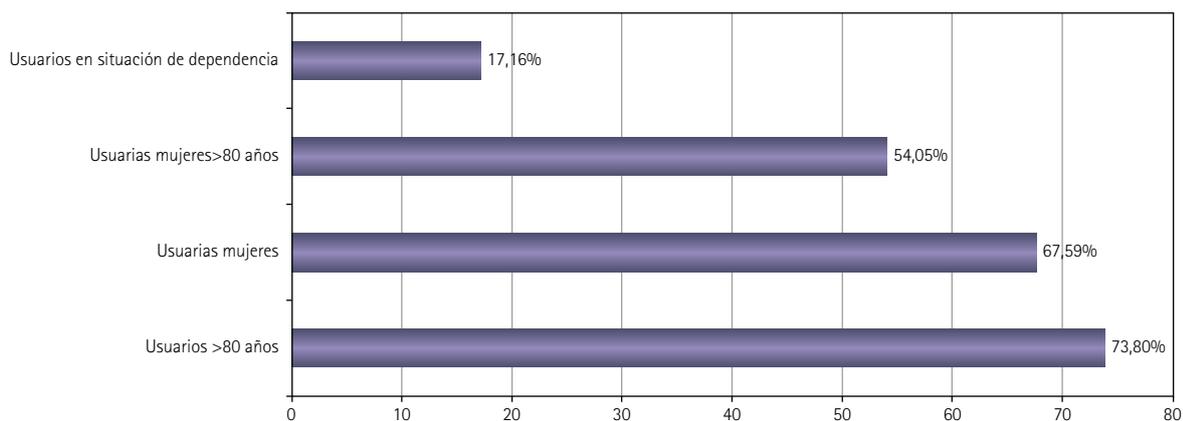
Plazas para Dependientes y Psicogeriátricas en Centros Residenciales (% total de plazas residenciales). Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

GRÁFICO 29

Centros Públicos Residenciales. Perfil del usuario. Castilla y León. Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Elaboración propia.

EMPLEO EN SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

TABLA 30

Empleo en Servicios Sociales para personas mayores

Puestos de trabajo creados (1)		22.790	
Servicios de Atención a Domicilio		Sistemas Alternativos de Alojamiento	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	5.216	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Total puestos generados		Total puestos generados	
Puestos generados en el medio rural*		Puestos generados en el medio rural*	
Servicios de Atención Diurna (1)		Otros Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	1.667	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Total puestos generados		Total puestos generados	
Puestos generados en el medio rural*		Puestos generados en el medio rural*	
Servicios de Atención Residencial		Total Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	15.907	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Total puestos generados		Total puestos generados	
Puestos generados en el medio rural*		Puestos generados en el medio rural*	

* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km² (Ley 45/2007).

(1) Incluye personal en Centros de Día, Hogares y Clubes.

